

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES.—En Murcia,  
8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23  
rs. trimestre; por comisionado, 25.

En ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA.—En

Murcia, 6 rs. semanario; fuera, 8.

Con dibujos un real más al mes.

## LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

NÚMEROS DEL DÍA 3 CUARTOS. ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NÚM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAavedra Taitboult. 55.

## SECCION OFICIAL.

La Dirección general del Tesoro público con fecha 11 de noviembre último, dice lo siguiente á este gobierno civil:

«Por decreto del Gobierno provisional de 19 de octubre próxima pasado, consta á V. S. ha sido adoptado un nuevo sistema monetario que deberá regir desde 31 de diciembre de 1870, y sin perjuicio de comunicar sucesivamente al Gobierno de su digno cargo las diversas disposiciones conducentes al acertado planteamiento de tan importante reforma, creo desde luego indispensable llamar la atención de V. S. acerca de la necesidad de vigilar con sumo celo el estado de la circulación monetaria durante este periodo transitorio.

Desde luego se percibe la perfecta uniformidad de las monedas españolas de nueva creación y las de Francia y demás adheridas á la Convención monetaria de 23 de diciembre de 1865; pero es menester que las grandes ventajas de esta uniformidad no se anticipen en modo alguno á los tratados especiales que, conforme al art. 12 del decreto, han de celebrarse con las diversas potencias para regularizar y garantir la circulación reciproca de nuestras monedas las de aquellos países.

Precisa tanto mas señalar este extremo, cuanto que la moneda francesa así de oro como de plata, ha tenido curso legal en España en épocas anteriores, y que las análogas de otras naciones eran igualmente aceptadas á pesar de carecer de tan esencial requisito.

Prohibido por real decreto de 7 de enero de 1851 el curso de la moneda de oro francesa, ~~que~~ siendo autorizado al de ninguna de las monedas extranjeras, es evidente que en el interin los futuros tratados no modifiquen la situación existente, do quiera regular (estando cabal de peso) el escudo de plata de cinco francos, y el «napoleón» al tipo de 1823, dado arbitrariamente en la bula de 13 de abril de 1823; pero sancionada por una larga práctica y diversos pactos internacionales. Es, pues, indispensable que V. S. comunique á todas las dependencias sometidas á su autoridad las prevenciones más terminantes para que, en el interin que otra cosa se ordene, se abstengan de introducir innovación alguna en esta parte del servicio.

Por mas que el instrumento de cambio ó sea la clase de numerario, es uno de los detalles que debe fijarse libremente por el mutuo ascenso de las partes contratantes, conviene sin embargo evitar la preponderancia excesiva de la moneda extranjera é ilegal, non en las transacciones particulares. Los tratos ó convenios en que se emplea esta clase de numerario deben considerarse y tolerarse siem-

pre que sean poco frecuentes; pero en el momento en que garantizándose la excepción tienda á convertirse en una práctica constante, muy de temer es que el interés privado encuentre en ello ventajas que, en ocasiones como la presente, fácilmente redundarian en daño del Estado y de los particulares.

Sin necesidad de estorbar ni coartar la libre contratación, precisa observar atentamente la marcha de las transacciones, noticiando á la administración central, sin demora, todo movimiento irregular ó desusado que se advierta en la introducción y circulación de moneda extranjera ó enalquiero otro hecho que interese al mecanismo de los cambios.

No dudo que V. S. comprenderá desde luego el carácter puramente preventivo de las anteriores instrucciones, y que sabrá proceder con el celo y tacto que se requiere contribuyendo de este modo á mantener en condiciones perfectamente normales la circulación monetaria de esa localidad y á facilitar la realización de este gran progreso social.»

## LA PAZ DE MURCIA.

## CUATRO PALABRAS AL PUEBLO.

IX.

Hijos del pueblo, vuestros derechos son la libertad y la justicia. Todos los hombres somos iguales ante Dios y la naturaleza: ¿por qué no hemos de ser iguales ante la ley?

Hará hombres impíos, que abusando de ciertos conocimientos de que vosotros careceis, porque los tiranos monopolizadores del poder han procurado, que no lleguen á ilustrar vuestro entendimiento, os dirán que no somos todos iguales en facultades, que no todos nacemos en circunstancias igualmente favorables al desarrollo de las mismas. No les escuchéis. Esa desigualdad de circunstancias es accidental, no constituye desigualdad en los derechos esenciales de la libertad; esa desigualdad crea las diversas inclinaciones y aptitudes de cada uno de los individuos para el desempeño de las diferentes cargas sociales: así cada uno contribuye y debe procurar por su parte el bien general, el bien de la gran familia humana.

Todos somos iguales en los derechos que nos concede nuestra naturaleza, nuestra vida y nuestra libertad. Pero no todos somos igualmente aptos para todos: la uno tenemos nuestro destino que cumplir en el gran orden del universo. Iguales derechos nos asisten á todos, para llegar libremente y sin embarazo alguno á la consecución de ese fin.

Vuestros derechos, ya lo hemos dicho, son la libertad y la justicia. La libertad que, removiendo todo obstáculo que se oponga al libre y nacional desarrollo de vuestras facultades os permita á cada uno ejer-

cer vuestras profesiones y utilizaros del producto de vuestro trabajo, que es el magistral inagotable de vuestra riqueza.—La justicia que garantiza vuestros derechos y os hace iguales ante la ley.

El labriego, espuesto sin cesar al sol, á la lluvia y á los vientos riega la tierra con el sudor de su frente, procurando con su constante y penoso trabajo el alimento de todos.

El artesano trabaja sin descanso todo el dia, para cubrir nuestras necesidades y nuestro lujo, quedándose tan solo un pedazo escaso de pan con que alimentar á sus hijos.

¡Será desigual ante la ley el labrador que pide á la tierra el pan para todos, con el que, tal vez sin dar fruto ninguno á la sociedad, le come desconsidadamente y en la holganza!—La justicia es el pan de los pueblos!

¡Por qué no ha de ser igualante la ley el artesano, el industrial, que da su vida en su trabajo, que aquellos que aprovechan los productos de su industria y su trabajo?—La justicia y la libertad son la vida de los pueblos.

Ved, pues, por qué, hijos del pueblo, en nuestros artículos anteriores, hemos insistido sobre la libre elección de vuestros gobernantes. No cesaremos de repetiros, que en la emisión de vuestro sufragio, debéis proceder con cordura y discernimiento.

La justicia y la libertad son vuestra vida. ¡Pobres hijos del pueblo! Ved en manos de quienes las poneis. Vuestros derechos son sagrados; ved á quienes custais su custodia.

Mas de una vez habeis sido victimas inocentes de la doblez y la perfidia de ambiciosos tiranuelos, que os balazaron primero hablándoslo hipócritamente de libertad, para después arrojar sobre vuestro cuello las cadenas del despotismo.

Tened sé en vuestros derechos que son santos, pero desconfiad de los que quieran hacerse vuestros defensores hasta que conocidos á fondo, por su carácter y por sus obras, comprendais que son dignos y entusiastas patrocinadores de vuestra causa.

No os dejéis seducir por halagadoras promesas. ¡Cuántas promesas no os han hecho otras veces! ¡Qué de cosas no os han prometido! ¡Cuántas decepciones no habeis llorado con lágrimas de sangre! ¡De cuántas traiciones inicias no habeis sido victimas!

Es grave, muy grave el paso que vais á dar. Meditad bien y detenidamente sobre la elección de personas en cuyas manos vais á depositar vuestro trabajo, vuestros intereses, vuestra vida y vuestra libertad. Si acertais en la elección, esperad con fe la posesión de todas vuestras libertades. Si desgraciadamente os equivocais os lo diremos sin temor, os habréis puesto por vuestras propias manos la argolla de la esclavitud. No perdais de vista, que, después del glorioso alzamiento de setiembre, si la serpiente arreta de la reacción

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 4 a 6 días, 50 céntimos, cada día, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscriptores de trimestre la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defunción, etc. rigen otros precios.

## QUERER ES PODER.

Hé aquí, señor director, el epígrafe de la primera de una serie de cartas que tengo preparadas para las columnas del periódico que tan digna como ilustradamente dirige, contando con la galantería y condescendencia que le son propias, y de las que bastante he menester para que V. y sus amables lectores lean con paciencia estos renglones tan desatadamente escritos; y terminada la xepia, vamos al grano, que mucho hay a pesar de no ser poca la paja.

*Querer es poder:* axioma con ribetes de sentencia, y como a tal le dan plaza los hechos que le sancionan: este es el lema de una parte no pequeña de los desgraciados hijos de aquella gozosa madre que en lo de querer ser no fué muy escrupulosa que digamos.—*Querer es poder:* diría para sus adentros el Supremo Artífice y la tierra con su obligada techumbre se ofreció risueña á su inmensa mirada.—*Querer es poder:* dijo ellegista dor del pueblo hebreo, y encontró veros de abundante agua en la seca y aspera roca.—*Querer es poder:* dijo el gran Alejandro, y llegó un tiempo en que sus dominios carecían de límites.—*Querer es poder:* dijo Galileo, y en las mazmorras de la Inquisición vió mas clara y realizable su feliz teoría del movimiento de la tierra.—*Querer es poder:* exclamó Richelieu, y el Monarca de la Francia, trocados los papeles, vino á ser su primer ministro.—*Querer es poder:* dijo Peel, y á sus esfuerzos se debe el engrandecimiento de la industriosa Albion.—*Querer es poder:* gritó Ibrahim, aquel que V. sabe, y tal marra se dió en esto de poder, que vamos, y no ignora lo demás.—*Querer es poder:* dicen hoy en coro y con una fuerza de phimón que merece los honores de héroes, pocos son, pero ya... uno si y otro si de los bienaventurados españoles que se han propuesto labrar "ruina" subiendo... subiendo... (érase escalando) las posiciones sociales que solo alcanzaron en otros países las chinchebas, o cuando menos, los hombres de valer y moralidad. Y véase como gradualmente y por una decimación á grandes rasgos venimos a parar desde Dios á los presupuestivores, todos queriendo; Aquello que es grande y digno: esto lo que es provechoso y confortable.

Y dejando el estilo y tono dé buso, que bien merece eludirse cuando tan caro nos cuesta reir, hablemos un rato en serio, siquiera sea por lo grave que en si es la cuestión que embobidamente tratamos, y cuyas tintas renunciamos a recargar porque no sé más crea escribirnos llevados del desdicho ó guijados de mezquino interés.

No sé yo, señor director, quien denstre al gobierno por su marcha política: un poquito más de energía, y me gustaría; pero, y en la cuestión batallona del personal de su administración, cómo se prodrá? Desatinadamente: ni una supresión; ni una rueda menos; ni un portillo en los establos; ni una reforma en ciertas dependencias; ni una negativa sólamente a exigencias de individualidades sin nombre y sin historia, que hoy se sientan graciosas á su osadía en los primeros puestos del banquillo nacido. La quinabalabra: mucho de libertad; y poco de energía y autoridad; y no vaya V. á creer, señor director,

que ignoramos por qué la cosa marcha o no en tiempo de los beatísimos padres donados; consiste todo en que el gobierno en sus bárbaros deseos de ser prudente raya en el chileno siendo casi sin concederlo al año diez del enciclo-mo provincial; y como no tiene además en sus manos la historia de sus agravios, destroza y desbarata y gasta una parte recibe plácemes, contempla por otra las risas de los que ven y callan...

Ahora bien: señor director, como en esto de dar a cada uno lo que apetece y sea de su autonómica complacencia, no hay esperanza por hoy de remedio, aconsejamos á los débiles de espíritu se afiancen á la máxima que dejamos asentada, pues sus resultados tanto fortifican las creencias.

Ba, españoles, á querer, y es cosa hecha; y hasta otra, señor director, que por ahora basta, é ignoramos si sera de fácil digestión la presente. *Qui potest capere, capiat.*

*Una Criatura*

Los partidos monárquico-demócrata y republicano de Granada se han unido para no separarse jamás.

Aplaudimos sinceramente la patriótica idea que ha inspirado esta reunión.

¡Cuanto ganaría el país, si esta conducta encontrara imitadores en todos los pueblos!

Ha circulado en la Bolsa el falso rumor de que las facturas de cupones de la Caja de Depósitos no se comprobaban a ningún precio, porque estos valores no serían devueltos a los interesados, ni se canjearian por bonos del empréstito.

Poco habremos de esforzarnos para desmentir este rumor, esparcido sin duda por los enemigos de la revolución.

La disposición inserta en la "Gaceta" del 8 de noviembre próximo pasado, y que está en todo su vigor, determina la admisión de los cupones de la Caja, para su canje por bonos del empréstito de 200 millones de escudos.

Solo los reaccionarios son capaces de inventar semejantes paparruchas, si bien nada tiene esto de particular, cuando se vé á no pocos de ellos convertidos en fulibundos liberalotes y dispuestos á calarse hasta las orejas el gorro frigio; todo esto, se entiende, con el santo y lícito fin de dividir y desacreditar á la situación revolucionaria.

*¡Qué ardides!*

Un día presentaron á la firma del emperador Neron la sentencia de un desgraciado reo, y el bárbaro, el pavo, el parricida, el asesino de su esposa, el cruel e impío Neron exaltó indignado en un momento de felicísima inspiración: "Firmar la muerte de un hombre... ¡Ay... cuánto quisiera no saber escribir!"...

Esto sucedía en el año 67 de la era cristiana; (Cis. Tuse, IV.) ésto es, hace diez y ochio siglos, cuando apenas había penetrado en Roma el espíritu divino de la civilización cristiana.

En pleno siglo décimo como, y en la misma Roma, hoy capital del mundo católico, dice un rey cristiano: "Cumplase la sentencia de muerte promulgada contra Mouli y Tognetti,

Debajo de estas palabras hay una firma que se suprime aquí por recordar á ciertas plumas de hojas de caña las siguientes sublimes palabras de Jesucristo: "Misericordia quiero y no sacrificio."

Quereis saber dónde están? Os lo diré, pues indudablemente vosotros lo ignorais. Se encuentran... en la Biblia.

Hoy á las diez debe tener lugar en la Plaza de Toros, la reunión de los republicanos de esta capital y pueblos de la provincia que han de verificar la manifestación precisa de sus ideas.

Como es costumbre, nuestro municipio ha acordado asistir á la función anual que, en honor de la Purísima Concepción se celebra en la iglesia de su advocación por los patronos de la misma.

En la sesión del viernes dejó acordado nuestro municipio convertir en bonos del empréstito la lámina de 1,519 escudos 374 milésimas, importe de la tercera parte del 80 por 100 de propios. Con esto aumentará el interés que el municipio cobra, pues subido es que los bonos redituán mas.

Ha sido aprobada en la sesión plenamente celebrada por el Ayuntamiento la cuenta de los gastos ocasionados por la brigada de bomberos en el incendio de la casa de los señores Ochando, acordando al mismo tiempo se exija su abono á la compañía aseguradora, conforme á lo previsto en el reglamento de la brigada, y atendiendo á que se beneficiada en el servicio de los bomberos ha sido en este caso como en los demás la compañía aseguradora.

Nuestro querido colega cartagenero "El Radical" nos califica de indefinido color político: sin duda nuestro colega, como es muy joven, conoce poco á LA PAZ, y ya que sea así, debemos manifestarle que estamos completamente identificados con los liberales que en esta capital han celebrado la unión, sin que por eso nos asuste, como cree, la república; pues en el caso de que esta forma de gobierno fuera la que la nación por medio de sus cortes se diese, la acataríamos y contribuiríamos además á su buen resultado: otra cosa es la que nos asusta!

Los cálculos que LA PAZ ha hecho, estimado colega, se han fundado en el censo de población y teniendo presente que á todo suceso público acuden muchos por sólo la curiosidad; pero así como "El Radical" no quiere polémicas por cuestión de ceros, nosotros nos damos por conformes con que fueran 12,000 y todos republicanos, los que asistieron á la manifestación del dia 29.

El concejal señor Pérez propuso en la sesión del viernes se discutiera el distintivo que deben usar los voluntarios de la libertad, y el señor presidente del municipio hizo presente que ya había lugar de ocuparse de ese asunto, puesto que actualmente se está verificando la rectificación del alzamiento; que después tienen que reunirse los alcaldes de barrio con los de distrito para examinarlo y dejar aislados los que llenen los requisitos

que exige el reglamento.

El señor D. Juan Peñafiel manifestó que las compañías debían ser enumeradas, lo cual había juzgado ya LA PAZ, y el señor presidente contestó que esa operación debería hacerse después del examen del alistamiento.

Con motivo de esta discusión, el señor alcalde primero manifestó que para facilitar la operación había acordado fuesen admisibles las cédulas de elector á los que tengan 25 ó más años y solo tuviese retraso la de vecindad á los de 20 á 24 años.

También se hizo indicación por otro señor concejal acerca de la elección de geseas para las compañías que le tienen sobre lo que nada se acordó por ser prematuro. Nosotros que tenemos muy leído el reglamento, creemos que esto no se hará hasta haber cumplido por completo con los arts. 12 y 15.

**MISCELANEA.****MODAS.**

De la "Moda Elegante," acreditada revista que se publica en Cádiz, tomamos las siguientes líneas, que de seguro nos agradecerán nuestras lectoras:

Nuestras suscriptoras tienen ya en su poder la gran hoja de los patrones y grabados de los pardessús de invierno. Saben, por consiguiente, que todas las formas de paletots y capas pueden llevarse; que las levitas justilladas y sencillas, que los bordes en linea recta ó diversamente cortados, que los bordados y las pasamaneras son simultáneamente de moda. Si rá pesar de esto, se produjase alguna forma *inédita*, la publicaremos todavía: el número y tamaño de nuestras hojas de patrones nos permiten presentar, no solo lo necesario, sino hasta lo superfluo.

Así, pues, nada tengo que añadir por ahora al capítulo de abrigos, y si no tuviere que hablar un poco de economía, este artículo sería un puro pleonasmo. Pero tengo una idea que comunicar á nuestras lectoras.

Todas las personas que reciben nuestro periódico no pueden ó no quieren pagar cuarenta, cincuenta ó mas duros por un traje de seda. Hay muchísimas que tienen un modesto pago; las madres de familia que piensan en la educación de sus hijos antes que en su equipo de invierno, y si se atiende, su posición las obliga a un certo modo; las preguntes que les imponen los trajes dependen de las circunstancias particulares. Pues yo creo que he resuelto el problema.

Un traje de fulard cuesta mucho menos que cualquier otro traje de seda; el fulard, en cambio, tiene contra si el que es algo ligero para el invierno y el formar pliegues un poco flojos para esta estación, pero todo el mundo tiene por lo menos un traje de alpaca negro; las personas que no lo tengan pueden comprar muy barato orlares negros, y servirse de él como de alpaca, usado para forrar enteramente un traje de fulard fondo negro ó de un color oscuro: mediante esta adición, el fulard no será ya demasiado ligero, sus pliegues tomarán una apariencia confortable, y se tendrá un traje de seda que será poco costoso...

Mi combinación se presta á un ma-

los trajes drapados que á los largos,

## LA PAZ DE MURCIA.

porque mediante el forro de alpaca (esencial en mi concepto), los pliegues no serían planos y pobres.

Hemos recibido un gran número de nubes de tejidos lindisimos, y que han de estar muy de moda en la estación entrante. Llamó la atención hacia una serie de telas alternativamente á rayas y á pespunte; las primeras negras, los segundos color castaño morado ó amarillo, ó azul oscuro, ó verde oscuro sobre negro; enredados de todos colores; bellas raso (seda y lana), granate oscuro, castaño, verde, azul oscuro, etc.

No se olvide, por último, que el salón con todas sus modificaciones, ó bien simplemente primitiva, ha de ser un parades de los más grandemente adoptados para este invierno.

Hoy hemos recibido las entregas 25 y 26 de la *Historia de Murcia*, que se publica en esta capital.

### ESPLORACIONES CIENTÍFICAS.

De las tres expediciones al polo Norte, la primera, la alemana, ha vuelto ya sin haber conseguido nada. Un telegrama recibido en Sukotimo da los detalles siguientes de la expedición suiza, que es la que más ha avanzado hacia el punto que se busca, es decir, más allá de los 82 grados, sin haber podido resolver el problema.

Méjico, 22 de octubre.—Desde el 25 de setiembre se han hecho cuatro tentativas para llegar a los 82 grados 42 minutos. El 7 de octubre gran tempestad y helos. Nuestra situación es muy peligrosa. El *Sofía* (que sufre de vapor) hace agua y nos vemos precisados a retroceder. El frío es intenso. Otra tempestad y nuevos helos hacen imposible avanzar más hacia el Norte.

Hacia el Este hemos encontrado los mismos obstáculos; por eso nos volvimos el 29 de octubre a Trondheim. Durante un mes de recorrer los 82 grados, hemos hecho experimentos y recogido observaciones curiosas sobre la posición y temperatura de la cuenca del polo.

### BOLETIN RELIGIOSO.

**Santos de hoy.**—Dom. II de Adviento. S. Nicás de Bari arz. y sta. Asela vg. y mañana s. Ambrosio ob. y dr.—Absentia por devoción.

**Sabado.**—Está hoy en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari y mañana en la de religiosas Carmelitas.

**Cultos.**—Mañana dà principio en la iglesia de la Purísima la novena que anualmente se celebra á la Reina de los Angeles. A las diez habrá misa mayor con S. D. M. manifiesto, precediendo la novena rezada y la felicitación á María. Al toque de oraciones se celebrará el primer día de novena y concluirá se cantará la *Sa've y Tota Pura*.

El martes á las ocho habrá comunión de regla, signando la novena y felicitación, y celebrándose la función á las diez y media, predicando D. Diego Alcaraz Caravaca. La novena de la tarde se hará á las tres.

### BOLETIN MERCANTIL

**Cambios del dia.** 5.

Madrid. . . . . 1,2 daño.  
Barcelona. . . . . 1,3 b a par.

Valencia. . . . . par.  
Alicante. . . . . 1/4 daño.

<b>Precios del dia.</b> 5.	
Trigo del país. . . . .	de 59 . . . . . 8 54
Id. manchego. . . . .	de 4 . . . . . 4
Id. extranjero . . . . .	de 54 . . . . . 8 52
Id. jeja. . . . .	de 6 . . . . . 6
Debida. . . . .	de 22 . . . . . 2 24
Maiz. . . . .	de 28 . . . . . 8 35

### BOLSA DE MADRID.

**Cotización oficial del dia.** 4.

<b>FONDOS PÚBLICOS.</b>	
3 por 100 consolidado. . . . .	32 10
Idem á fin de mes. . . . .	32 80
Idem anterior. . . . .	33 50
3 por 100 diferido. . . . .	30 60
Idem á fin de mes. . . . .	00 00
Amortizable de 1.ª clase. . . . .	00 60
Idem de 2.ª idem. . . . .	03 00
Deuda del personal. . . . .	00 00
Billetes hipotecarios. . . . .	94 75
Billetes de segunda serie. . . . .	83 75

### Puerto de Cartagena.—Vapores.

**Génil, Belis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana**—De estos seis vapores salieron todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los viernes para Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despachos de Andrés Pedraja.

**Andalucía, Extremadura, Valencia, Yumancia y Vizcaya.**—De estos cinco vapores salieron todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despachos el Sr. Bieneri, sobrino.

### CLIRROS. ENTRADAS SALIDAS

Cartagena, primer	9 20 m.	5 . . . . .
Idem, segundo	2 45 t.	1 . . . . .
Madrid y Valencia	2 " m.	2 . . . . .
Toros, Almería	1 15 t.	2 31 d.
Oránza	1 15 t.	2 31 d.
Oríuela y Alicante	9 15 n.	4 . . . . .

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estanques hasta tres cuartos de hora antes.

### ULTIMA HORA.

Ayer tarde se nos remitió para su publicidad la siguiente manifestación:

#### AL PUEBLO.

En los instantes supremos en que la nación va á decidir de sus destinos y cuando tantos intereses encontrados y tantas aspiraciones opuestas esperan salir triunfantes de las urnas electorales: el partido progresista, en cuyas filas militan también los hombres que fueron de la unión liberal, (1) y el republicano, representados por sus respectivos comités de esta capital, se han creído en el deber de dirigirse á los conciudadanos, para explicar y declarar de una vez lo que, cubierto con el velo del misterio, pudiera ser explotado por la habilidad reaccionaria.

Dejando aparte las diferencias de formar, los dos partidos revolucionarios se hallan de acuerdo en todos, absolutamente en todos los principios que ha proclamado el manifiesto de Cádiz; y apurados y compactos, como en los días de prueba, lucharán en

(1) Aquí hay un error de redacción. Debiera decir: fusionados hoy con los hombres etc. La unión liberal ha dicho que es maniqueo demócrata y sus hombres no son de los que dijeron hoy lo que dijeron ayer.

las urnas hasta conseguir el triunfo definitivo de una revolución apenas comenzada. Juntos han venido conspirando hace algunos años, y los gobiernos opresores que han regido en los últimos tiempos los destinos de esta gran nación, no han distinguido en su furor de perseguir á los republicanos de los progresistas.

Y hablamos, después del triunfo, de separarnos para darnos en espectáculo á los reaccionarios que, con maliciosa intención, espian nuestra conducta para utilizar nuestros desacuerdos? Todos nosotros hemos jurado llegar hasta donde la revolución nos conduzca; y no arrastrados por ella, sino de grado, y á su vanguardia, y sin detenernos á descansar un punto, los republicanos y los progresistas aspiran á coronar, unidos, la obra que juntos empezaron.

El manifiesto de Cádiz es nuestro punto de partida; la soberanía de la nación, expresada por las Cortes, es el término de nuestro viaje. Uos y otros nos sometemos gustosos á su impelante fallo.

Este es nuestro lema; concedida nos, unid vuestra votos y vuestra influencia á nuestra influencia y otros votos. De este modo los murcianos daremos un alto ejemplo de sensatez y patriotismo y, ó no habrá lucha ó la lucha será entre los partidos que debe ser, entre los que no es posible ni un momento de tregua, entre los liberales y reaccionarios.

Murcia. 5 de diciembre de 1868.

#### Presidentes. José Monagas.

Gerónimo Rovella.—José Giménez Delgado.—Rufino Martín Baldo.

Vocales, Mariano Aviles.—José Gutiérrez.—José Moreno Quegles.—Antón Lucárez.—Juan Campuvi.—Antonio Galván Arece.—José Lucárez Martínez.—Lorenzo Lafuente.—José Piñar.—José Pretel.—José Martín Fuentes.—Antonio Ibañez.—José Gascon.—Nicolás Aguilar.—Antonio Juan Vilal.—Mariano Brieva.—Sebastián Meseguer.—Alberto Gómez Rubi.—Antonio López Megías.—Celestino Tobar.—Francisco Martínez Albacete.—Francisco Betellá.—José Estévez y Mera.—Manuel Navarro.—Andrés Sobrino.—Joaquín Báguez.

#### Secretarios, Antonio Chicasanova.

Antonio García Buendía.—Ignacio Crespo.—Evaristo Ll. nos.—Miguel López Guillén.—Francisco Pérez Guillermon.—Antonio Ruiz Cartillo.

### CORRESPONDENCIA DEL CENTRO periodístico.

Sr. Director de LA PAZ.

Madrid, 4 de diciembre 1868.

Muy señor mío: el ayuntamiento de esta ciudad, con una actitud que le honra, ha terminado sus trabajos preparatorios de elecciones y ha comenzado ya los del impuesto personal; este no se ajustará por abajo al decreto y se repartirá de una manera prudente entre los contribuyentes; para no lastimar intereses y con el objeto de que no sean infructuosos los grandes trabajos que debía llevar á cabo en este nuevo arreglo, se hará por vía de chispa un reparto en cualquiera de los barrios de la capital.

Aunque sea muy acertada esta disposición, no es posible que medie cubrirse la cantidad que corresponde a esta población si sigue haciéndose de la manera que se ha empezado: basta para corroborar esta verdad las siguientes omisiones que, sin razón fundada, se hace de algunos contribuyentes. Se exceptúan entre otros, a los que no pagan por razón de alquiler mas de cincuenta reales mensuales, á los porteros y á los militares, no incluyéndose tampoco, como es justo, á los pobres de solemnidad. Total: más, por lo menos, del número de personas que componen el barrio como puede probarse con datos numéricos el dia en que aparece la distribución, si es que llega á aparecer. Entre estas excepciones encontrará V. algunas que son ridículas, y si este impuesto se paga en sustitución de los consumos no debe haber privilegio para nadie; véo, pues, casi imposible que se lleve á efecto esta contribución, y dudo que haya quien voluntariamente la quiera pagar. Agregue V. á esto las ocultaciones, los compromisos y otras razones, y comprenderá lo elevado de la cuota y la imposibilidad de satisfacerla, pues a más de las clases en general ha llegado la escasez por la precaria situación de tantos años.

El Nuncio ha salido para Portugal y la cuestión del millón y medio de reales que *distrajo de la caja del tesoro* del Buen Socorro como administrador de aquel establecimiento, ha quedado en el mismo estado que estaba. Esta indecisión del gobierno es censurada por todos y debe tener en cuenta que de este modo no podrá seguir nunca á gobernar la legalidad y con el respeto á la ley tan necesario hoy. Por mas que el culpable sea el Nuncio y por mas que este obedeciera á su rey al hacer la entrega, no por eso debe quedar sin castigo tal proceder; si nuestro lema es igualdad y legalidad, empíéguese castigando á aquel señor que de tal modo ha faltado á las leyes de una nación con honra, entregándole á los tribunales y estos le absolverán, si lo merece. Tal debe ser la marcha del gobierno si desea moralizar al país; tal debe ser la conducta que ha de seguirse con el Nuncio si se respeta la igualdad ante la ley.

Son laudables los esfuerzos hechos por D. José de Salamanca para alegar recursos á la Hacienda: este hombre, tan popular en Madrid como en España, ha dejado á un lado consideraciones políticas, mostrándose español ante todo, y procurando por cuantos medios están á su alcance aerechar el empréstito nacional, ha marcado la pauta que deberían seguir los demás capitalistas que gastan sus intereses en el extranjero; que si desean la honra de España, si quieren la regeneración del país, nunca se presentará ocasión mas propicia ni podrán demostrar mejor su patriotismo, salvando á la Hacienda del estado tan precario á que la condujeron los gobiernos moderados. La conducta del señor Salamanca no necesita comentarios.

Muchas personas se apresuran á estampar su firma al pie de una exposición dirigida al general Espartero, adhiréndose á la Monarquía y nombrando candidato para la corona. Ayer habían recogidas más 4.000 firmas á pesar de ser ésta la quinta exposición que con tal objeto se dirige al valiente general.

## SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

**MEDICAMENTOS ESPECIALES**  
recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia  
y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.  
**PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA**

EN MADRID. BORTALEZA, 9. BOTICA.

**PASTILLAS PECTORALES:**

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

**ROB. GREEN.**

Antierpítico por excelencia, nada le iguala para curar la sifilis, dolores, úlcera, escrófulas, impotencia, faringitis y tuberculosis.

**GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.**

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones espirituosas, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Mincing St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime.

En MURCIA, D. Manuel Martínez.

**AL PÚBLICO.**

En el establecimiento de Mariano Bayo y hermano, plaza de S. Pedro, número 12, conocidos por los Choriceros, se ha recibido la primera remesa de chorizos frescos, los que se esperan a los precios siguientes:

Chorizos finos de tercia, 34 rs. docena, 24 cuartos uno.

Idem id. de media id., 17 rs. id., 12 id. uno.

Idem de clase común, 12 rs. docena, 9 cuartos uno.

Idem de otra clase, 10 rs. id., 8 id. uno.

Lenganiza y morecilla estremecida, 5 rs. libra.

**Embutidos fabricados en Murcia.**

Salchicha blanca fina, á 4 rs. libra.

— Id. encarnada fresca, á 32 cuartos libra. — Longaniza, á 40 cuartos libra.

— Id. ahorrada, á 5 1/2 rs. libra. — Jamones avileses dulces por piezas, 5 1/2 rs. libra; por librado á 6 rs. libra. — Salados de la tierra, 20 cuartos libra.

Además hay un buen surtido de quanto requiere la matanza á precios convencionales.

Tambien hay garbanzos de Castilla de lo mejor que hay este año.

— Minteca fejúima de Hamburgo. — Queso de bola. 8—2

**Cápsulas Raquin.**

puro. Después de diez curaciones tenidas de igual número de enfermos la Academia de Medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores á todas las demás, preparaciones. Para prevenir contra la falsificación, exijase el nombre del inventor RAQUIN que lleva cada frasco. Vendense en las principales farmacias de España en que se hallan los regalos y papel de Albespeyres. En Murcia D. Lucas Serrano.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
**CLOROSIS ANEMIA OPILACION**

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfato de sodio, de cal y de hierro del Doctor Churchill. Precio 4 francos el frasco en París. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia Swann, 12, rue Castiglione, París.

La Agencia franco-española, 31 calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. 37-22

**NODRIZAS.**

Francisca Muñoz Bilibrea, de 33 años, casada, primogénita, leche de medio mes: calle de la Merced, 19. 8—7

**LA CRUZ DE LAS INDULGENCIAS.**  
*Oración cristiana.*

Seis clases de estampaciones, propias para colocarse en cuadros y en los devocionarios, temporas santas, carteras, etc.

Dedicado presente para estimulo y premio de los niños y objeto de devoción para toda la cristiandad.

Varios y relajados de la iglesia han concedido más de mil días de indulgencias á los fieles que la tengan en su poder ó la recen devotamente segun se expresa al dorso de cada ejemplar.

Se vende á los precios siguientes, en la comisión de Almazán.

Estampación núm. 1, en 8.º cromolitografiada en cuatro colores, con dibujos alegóricos, en cartulina, un real cada ejemplar.

Idem núm. 2, en 4.º con fondo en colores variado, dos estampaciones, dibujos también alegóricos y en cartulina igualmente, id. id.

Idem núm. 3, en 8.º cromolitografiada como la del núm. 1.º, en papel superior, 6 cuartos id.

Idem núm. 4, en 4.º con fondo en colores variados, dibujos alegóricos, en papel superior, id. id.

**Calendarios****de GIL BLAS para 1869,**

de los Chistes, Humorístico, y otros se hallan de venta en la Comisión de Almazán.

**GRAN BARATO****de muebles de lujo**  
en la plaza del Esparto, núm. 7.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA».

Calle de Zoco, núm. 5.

**AÑO XXVIII.**  
**La Moda elegante ilustrada,**

periódico de las familias  
y de especial interés para las señoras y señoritas.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desechar, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

**CADA AÑO REPARTE,**

9,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural. Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 18 ó más sobre acero, iluminados.—1,200 ó más columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desecharse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripción acudirse á las principales librerías.

**REGALO.**

Los que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el Alma que encyclopédico español ilustrado que esta Imp. esa publica anualmente solo con este objeto.

En esta ciudad se suscribe únicamente en la comisión de Almazán, Zoco, 5. Administraciones principales — Madrid: Librería de Bailly-Bailliére, plaza de Topete, 8.—Cádiz: Administrador de «La Moda», calle Alhymada, 5.—Se remiten gratis números de muestra, al que los solicite.

**EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1867**  
**LICOR DE BREA CONCENTRADO**

Escuela superior

de Farmacia

de París

**LIQUEUR**  
**DE GOUDRON CONCENTRÉE**  
**GUYOT**

Medalla

de Plata

1860

Farmacéutico

Único medicamento adoptado por los médicos de los hospitales de París, para la mejor preparación del Agua de Brea.

Puede hacer uno mismo instantáneamente y con poco gasto el Agua de Brea. (Des cucharadas grandes de este licor para un litro de agua, ó una cucharada de café para un vaso).

Tos, catarras, coqueluche, enfermedades de la vejiga, afecciones de la piel, etc.

Precio en España del frasco para preparar doce litros de Agua de Brea, 12 rs.

DEPOSITO GENERAL EN PARÍS, RUE DES FRANCS-BOURGEOIS, 17 (au Marais).

Véndese en Madrid, en las farmacias de los SS. Don José Simon, Borrell hermanos, Escobar, Moreno Miguel y Sanchez, 6 mza.—En provincias en las principales farmacias.

En Murcia D. Lucas Serrano.

**Aviso á los propietarios.**

Se venden 500 palmeras de seis años á 4 rs. y por docenas á 3 rs.; algunas han echado fruto.

Igualmente se venden 200 aceroleros blancos á 4, 5 y 6 rs. uno, los de 6 rs. echando fruto, cuyo tronco es del diámetro de un duro y mas.

Tambien hay plantones de oliveras de cornicabra y manzanilla.

En esta redacción darán mas pequeños y las señas;